

tercera subasta la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrán el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, consignando el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, verificándose nueva licitación entre ambos postores, y transcurridos dichos nueve días sin mejorarse, se adjudicará el remate.

La finca objeto de subasta es:

Número 10. Vivienda del edificio sito en Roda de Berá, partida Francás, calle Manelic, calle Girona y avenida de Cataluña, compuesta de bajos con comedor-estar, cocina y porche, de 33,20 metros cuadrados y primer piso de 33,30 metros cuadrados, con dos dormitorios, baño y terraza. Toda 66,50 metros cuadrados y un jardín de 51,20 metros cuadrados, todas las medidas aproximadas. Linda: Al frente, oeste, pasaje particular; derecha, entrando, departamento número 9; izquierda, departamento número 11, y espalda, departamento número 21. Su cuota es de 2,13 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, número 2, al tomo 780, libro 112 de Roda de Barça, folio 186, finca 7.247.

Tasada, a efectos de la presente, en 10.515.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subastas indicados al deudor.

Dado en El Vendrell a 14 de enero de 1998.—La Juez, Pilar Gómez Sancho.—El Secretario judicial.—8.456.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Ana Isabel Betrán Pardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo número 244/1997-civil, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra doña Josefa Vera Pérez, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta, en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, de El Vendrell, el día 22 de abril de 1998; de no haber postores, se señala para la segunda subasta, el día 20 de mayo de 1998, y si tampoco hubiere en ésta, en tercera subasta, el día 15 de junio de 1998 y hora de las diez treinta.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla,

y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La finca objeto de subasta es:

Entidad número 2.—Vivienda, planta primera, de la casa sita en Creixell, calle del Arrabal, número 12, con una superficie construida de 43 metros 73 decímetros cuadrados. Consta de: Comedor-estar-cocina, paso, dos dormitorios, aseo, lavadero y terraza. Linda: Por el frente, con calle Arrabal; por la derecha, entrando, con don Cecilio Vallve Solé y hueco de escalera yrellano de acceso; por la izquierda, con doña María Casals, y por el fondo, con doña Josefa Comas Rovira.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell, tomo 503 del archivo, libro 70 de Creixell, folio 126, finca número 4.538, inscripción segunda de hipoteca.

Tasados a efectos de la presente en 8.320.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a la deudora.

Dado en El Vendrell a 26 de enero de 1998.—La Juez, Ana Isabel Betrán Pardo.—El Secretario judicial.—8.417.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Ana Isabel Betrán Pardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo número 248/1997-civil, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra «Promotora Italo Hispana de Construcciones, Sociedad Anónima», he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta, en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, de El Vendrell, el día 23 de abril de 1998; de no haber postores, se señala para la segunda subasta, el día 21 de mayo de 1998, y si tampoco hubiere en ésta, en tercera subasta, el día 16 de junio de 1998 y hora de las diez cada una de ellas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera, saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La finca objeto de subasta es:

Urbana.—Casa de planta baja y dos pisos, aunque formando una sola vivienda, con terreno que la circunda, destinado a jardín, sita en Calafell, calle Rumania, sin número, construida mediante ladrillos, cemento y mampostería, sobre parte de una porción de terreno edificable que constituye el solar número 37 de los que se divide la manzana F-7, de la urbanización «Jardín Europa», que abarca una superficie de 550 metros 41 decímetros cuadrados, equivalentes a 14.567 palmos 70 centésimas de otro, también cuadrados, de la que la parte edificada es de 128 metros cuadrados por planta. En la calle de su situación tiene la puerta principal de entrada a la planta primera, la cual consta de recibidor, cocina, seo, comedor y una habitación, y en el centro del recibidor de aquélla, hay una escalera que conduce a la planta baja y al segundo piso, constando la primera de garaje, bodega y aseo, y el segundo de tres habitaciones y un cuarto de baño. Linda, en conjunto: Por el frente o este, en línea de 15,5 metros, con la calle Rumania; por la derecha, entrando o norte, en línea de 35 metros 40 centímetros, con finca de Friederich Irion, y por el fondo o este, en línea de 15,5 metros, con finca de doña Josefa Ferrer Enrich.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell, tomo 250 del archivo, libro 250 de Calafell, folio 39, finca número 5.587, inscripción novena de hipoteca.

Tasados a efectos de la presente en 36.295.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a la deudora.

Dado en El Vendrell a 4 de febrero de 1998.—La Juez, Ana Isabel Betrán Pardo.—El Secretario judicial.—8.415.

ESTELLA

Edicto

Doña María Ángeles Salvatierra Diaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estella y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 206/1996, a instancias del Procurador señor Fidalgo, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra herencia yacente y herederos desconocidos de doña María Josefa Pérez Valerio, en el que se ha dictado resolución acordando sacar a pública subasta el bien que luego se dirá, para los días 22 de abril de 1998, 18 de mayo de 1998 y 15 de junio de 1998, todas a las diez horas, en primera, segunda y tercera subastas de la finca especialmente hipotecada para la garantía del préstamo que se reclama en el procedimiento anteriormente indicado, haciéndose constar:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, a cuenta de este Juzgado